



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PAÚLES DEL AGUA

##### *Cuenta general de 2018*

La cuenta general del presupuesto de la Junta Vecinal de Paúles del Agua correspondiente al ejercicio 2018, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, se expone al público por plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Paúles del Agua, a 10 de septiembre de 2019.

El alcalde,  
José Luis Araúzo Saiz